

REGLAMENTO DE LA XX MILLA “SAN MIGUEL” (II En pista) DE LLERENA

Sábado 14 de septiembre

El Excmo. Ayuntamiento de LLERENA, con el patrocinio de la Diputación de Badajoz y la colaboración de la Federación Extremeña de Atletismo, organiza la XX Milla de LLERENA, en las pistas de atletismo, el próximo 14 de septiembre, a partir de las 19:00 horas, prueba perteneciente al Circuito de Carreras Populares de la Diputación de Badajoz.

La información podrá ser consultada en la página de la Diputación de Badajoz, www.pasionporeldeporte.es y en la web de la Federación extremeña de atletismo, www.atletismo-ext.com.

Artículo 1. Por segunda vez, hemos querido que la prueba se desarrolle en la Pista de Atletismo Municipal “Álvaro Martín Uriol”, sita en la Ciudad Deportiva de Llerena Antonio de la Rosa “Toy”, y las distancias serán las adecuadas a las edades y a la fecha de la celebración.

Artículo 2. Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, atletas federados o no, acatándose lo establecido por la RFEA sobre participación de atletas no de la Comunidad EN PRUEBAS AUTONÓMICAS.

Tendrá acceso a los premios en metálico cualquier atleta, ya sea con licencia por la Federación Extremeña de Atletismo o sin ella, con la excepción establecida para los primeros clasificados locales.

Artículo 3: La zona de calentamiento será fuera del recinto de las pistas y la cámara de llamadas en la entrada de la puerta que comunica con el Pabellón Municipal y un voluntario se encargará de llevarlos a las diferentes salidas

Artículo 4.- Horario, categorías y distancias:

19:00 Prebenjamín F y M (12-13): 200 metros

19:10 Benjamín F y M (10-11): 500 metros

19:20 Alevín F y M (08-09): 600 metros

19:35 Sub14 F y M (06-07): 1000 metros

19:50 Sub16 F y M (04-05): 1 Milla (1609 metros)

20:05 ABSOLUTA FEMENINA → 1 Milla (1609 metros) **que** comprende las siguientes categorías:

Sub23 -Senior F (99 y ant. hasta 35 años)

Sub18 F (02-03)

Sub20 F (00-01)

Veteranas A F (de 35 a 44 años)

Veteranas B F (de 45 años en adelante)

20:20 ABSOLUTA MASCULINA → 1Milla (1609 metros) **que** comprende las siguientes categorías:

Sub23 -Senior M (99 y ant. hasta 35 años)

Sub18 M (02-03)

Sub20 M (00-01)

Veteranos A M (de 35 a 44 años)

Veteranos B M (de 45 años en adelante)

(En el supuesto que fuera necesario, se celebrarían dos series, siendo el tiempo quienes determinarían los premios)

20:35 Retacas F (14 y posteriores) 100 m.

20:40 Retacos M (14 y posteriores) 100 m.

20:50 ENTREGA DE PREMIOS

Artículo 5. Premios:

- Trofeos para los tres primer@s de cada categoría, exceptuando a retacos y prebenjamines que tienen tod@s medallas.

*Premios en metálico clasificación general categorías absolutas:

Hombres: 80 €, 60 €, 40 €, 30 € y 20 € de 1º a 5º.

Mujeres: 80 €, 60 €, 40 €, 30 € y 20 € de 1ª a 5ª,

Locales: (Hombres y Mujeres): Trofeo para los dos primeros clasificados.

Categoría absoluta premio en metálico: 50 €, 30 € y 20 € de 1º a 3º.

Artículo 6 Inscripciones:

Hasta las 14 horas del miércoles 12 de Septiembre, exclusivamente modo online, en la página Chips la Serena. Para facilitar su acceso de manera directa, esta es su dirección web:

[¿http://www.chipserena.es/chp-inscripciones?](http://www.chipserena.es/chp-inscripciones?)

(Las inscripciones sólo se realizarán a través de esta vía y el día de la prueba tod@s los participantes recogerán sus microchips y dorsales en la secretaria de la prueba, hasta media hora antes del inicio de la primera prueba)

Los corredores locales podrán hacerlo personalmente con el mismo plazo en las oficinas de la Mancomunidad de Aguas y Servicios de la Comarca de Llerena (calle Santiago nº 59). No se admitirán inscripciones en ningún otro lugar.

En la inscripción se hará constar: nombre y apellidos, fecha de nacimiento, nº de licencia federativa de la Federación Extremeña (si se tiene), D.N.I. (inexcusable para los que no tengan licencia federativa extremeña) y club, en su caso. No se admitirán inscripciones en línea de salida ni pasada la fecha límite.

También deberíais poner la marca del 1500 o del 3000, los que las tengan, para determinar los que estén en la serie A o B, sólo de las categorías Absolutas masculinas

Artículo 7. Asistencia médica y seguros. -

La organización dispondrá de un equipo sanitario durante el desarrollo de las diferentes carreras, que atenderá cualquier lesión que se produzca como consecuencia directa del desarrollo de la misma.

Artículo 8. Control de la prueba:

Control de la prueba: la prueba estará controlada por el Comité Autonomo de Jueces de la Federacion Extremeña de Atletismo.

Para participar será obligatorio pasar el control de salida. La organizacion declina cualquier responsabilidad con aquellos corredores que no pasen dicho control.

Podrá ser descalificado cualquier atleta que: no complete el recorrido oficial de la prueba; corra sin dorsal; corra con el dorsal de otro corredor; modifique, deteriore o manipule el dorsal asignado o incumplan las normas emitidas por la organizacion y/o los jueces de la prueba.

Artículo 09.

Reclamaciones: Para cuestiones relacionadas con la organizacion de la prueba, al propio organizador. Para cuestiones estrictamente deportivas al Juez Arbitro de la prueba, hasta 30 minutos despues de la publicacion oficial de los resultados.